

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I

DE LOS ORIGINALES SON
RESPONSABLES SUS AUTORES

Novelda 31 de Agosto de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Castelar, 89

NÚM. 17.

DEL CENTENARIO LA OBRA DE TODOS

No nos cansaremos de interesar la opinión pública en la magnífica obra del Centenario, si ésta ha de ser lo que debe, la manifestación expresiva de admiración y de cariño de un pueblo hacia su más ilustre hijo.

El empeño de la Junta, con ser tan decisivo y abnegado, se malograría si no fuera secundado con resolución por el resto de los noveldenses, que han de ver en el acto conmemorativo la obligación sacratísima de rendir tributo de respeto y de loa á la relevante personalidad de tan insigne patricio. No basta conservar en nuestro corazón el recuerdo perenne de la grandeza del sabio prócer, sino que hay que exteriorizarla en actos públicos de extraordinaria resonancia, para que las generaciones venideras tomen ejemplo de las virtudes cívicas demostradas por un pueblo que sabe enaltecer y glorificar los excelentes méritos de sus preclaros antecesores.

Y para justificar actitud tan noble, es de suma necesidad cooperar á la mayor difusión de los acuerdos de la Junta, aportando nuestro concurso personal, que ha de traducirse también en entregas de dinero y de libros, á la vez que la acción propagadora que lleve á todas partes, hasta el más retirado lugar, el aliento de nuestro ferviente entusiasmo por la patriótica recordación de la fecha memorable del que fué gloriado en todo el mundo de la ciencia, haciendo honor á su gran talento, con el sobrenombre de *sabio español*.

Los noveldenses estamos en el ineludible deber de hacer valedera y perdurable la fiesta del Centenario, despertando dormidos corazones, levantando decaídos espíritus, fortaleciendo remisas voluntades, estimulando apagados sentimientos, para crear y producir una sola aspiración, una sola

idea, un solo deseo; el de glorificar la memoria de Jorge Juan, de ese portentoso cerebro que tan espléndidamente alumbró al mundo culto y civilizado.

Sin la realización de esto que proponemos, la obra del Centenario, (con ser meritorio y plausible el esfuerzo de la prestigiosa Junta), se debilitaría, porque le falta la corriente vital y poderosa del pueblo, el aliento común de la sociedad, la savia fecunda de los elementos propulsores, que son los característicos del movimiento y de la fuerza que han de impulsar y trascender las felices iniciativas de los dignísimos señores encargados de la ejecución de aquella magna obra.

Corporaciones, centros, autoridades, clase alta, media y baja, á todos alcanza el deber de rememorar fastuosamente la luminosa fecha del natalicio de Jorge Juan; á todos interesa por igual mostrarse como dignos sucesores de tan excelso patricio, por cuya causa todos, sin excepción alguna, debemos aportar resueltamente nuestra necesaria ayuda para que el Centenario, llevando el sello del común sentir, sea la obra de todos, el acto brillante y hermoso de un pueblo que sabe conducirse con ejemplaridad por el camino del reconocimiento hacia el fin glorioso de la conmemoración del nacimiento de su más preclaro hijo.

X.

NOTA.—En el escrito anterior al presente se deslizaron dos erratas que me importa rectificar, porque una de ellas me hace decir que la Junta no procede con diligencia *nunca*, cuando yo dije que realiza su trabajo con diligencia *suma*, y la otra indica que Jorge Juan prestó á la patria *rabiosos* servicios, en vez de *valiosos*.

Aclarada la equivocación, un ruego al corrector y al cajista, para que fijándose algo más en mis modestos escritos, eviten el que aparezcan con mayor inferioridad de la que tienen.

X.

CAÑONEO LENTO

Ya tenemos de Alcalde á Rafael Gómez.

Bonita carrera política ha hecho el hombre.

Republicano de la izquierda hasta hace muy poco tiempo, fué elegido concejal monárquico á fines de 1909, y antes de cumplir los 3 años, se calza la Alcaldía de R. O.

Suerte te dé Dios, hijo..... ó al que á buen árbol se arrima.....

Y Rafael se arrimó al árbol *danielista* que, aunque por regla general, no dá fruto de ninguna clase, como no sea muy amargo, suele producir *varas* de alcalde.

Y en años bisiestos, como el actual, se le *sacan* dos cosechas en menos de ocho meses.

Verbi gratia: Eustaquio y Rafael.

* *

¿Y que dicen ahora nuestros descreídos lectores, que dudaron de la veracidad de la dimisión de Eustaquio y del nombramiento de Rafael, todo ello por nosotros anunciado hace cuatro semanas?

La verdad es que si no llega á cumplirse nuestro anuncio, habia quedado por los suelos nuestra periodística refutación. Pero acertamos y es el bueno de D. Eustaquio quien quedó á la altura de una zapatilla, negando lo dicho por EL COMBATE.

Bueno; paz á los muertos y á confesarse para limpiar el pecado de haber faltado al octavio de los capitales.

Y vamos á ver ahora como se conduce Rafael desde la poltrona presidencial.

Esperemos.

REQUERDOS

Unas flores para la tumba de mi amigo Paco Cantó.

Al empezar á trazar estos renglones que, á manera de flores han de perfumar la memoria del amigo querido, que nos fué arrebatado por la Parca, esa fiera que á todos nos hace iguales, siento el anonadamiento, la confusión producida por el dolor, que la pérdida de un amigo y maestro produce en lo más hondo de nuestras almas.

Cantó y yo nos conocimos en el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad; él cursaba el primero del Bachillerato matriculado oficialmente, yo el 1.º y 2.º; pero de matrícula libre.

Su clara inteligencia saneada por la instrucción primaria, que dicho sea de paso, cur-

só con extraordinario aprovechamiento, en la escuela superior de ésta, que dirigía D. Manuel López Arce, dió su fruto prontamente; las asignaturas eran para él lo que fueron los libros de texto de la escuela; y por ello, más de una vez, le oí dolerse de no haberse matriculado libre; cosa que hizo más adelante.

Oficionados á la literatura ambos, ó en su casa ó en la mía después de estudiar las lecciones diarias emborronábamos cuartillas y más cuartillas; (después estudiaba yo la carrera del Magisterio).

Por entonces se publicaba en ésta «Unión republicana» y el semanario de los católicos que tenía el monopolio de la sátira y de la censura y daba pantetas á los jóvenes aficionados á las letras. Paco, más valiente que yo, mandaba las cuartillas á «Unión Republicana» y las mías, después de visadas por él, las remitía á un diario orcelitano.

Terminó el Bachillerato y marchó á Madrid. En diferentes ocasiones, cuando venía á abrazar á sus padres, hablando de nuestras aficiones me decía:

—«Si algún día viniera yo á Novelda haríamos un periódico, haríamos el periódico que le hace falta á Novelda, un periódico que no sea de D. Fulano, ni de D. Zutano y que sea de todos, un periódico que por todos sea leído; por *ellas* y por *ellos*, por los blancos y por los rojos.»

El año pasado nos encontramos en Madrid, él triunfaba en sus estudios y en la prensa. Todos los días nos reuníamos (el tiempo que duré en Madrid) cuando las ocupaciones de ambos nos lo permitían y como siempre, giraba nuestra charla sobre nuestra patria chica y para finalizar volvía á repetirme su eterna idea: su periódico.

Esto acontecía en Mayo del año 11, y á fines de Octubre regresamos los dos; él de la capital para reponerse de la traidora enfermedad que le ha llevado de nosotros y yo de Orán.

«La Flecha» tenía cuatro números de vida; sabiendo nuestras aficiones, sus redactores, amigos nuestros solicitaron nuestro concurso.

Yo le dije entonces; «Paco, ya tienes el periódico que querías.» Fui nombrado Director de ella y entramos á formar parte de la Redacción él, Ramón González y yo, y....

Paco Cantó, hizo el periódico soñado por él. Huelga el decirlo; todo Novelda sabe, todo el pueblo y aun los de fuera, conoce y espera á «La Flecha». Por razones de índole particular abandoné la dirección de ella, que bajo la tutela de él ejercí hasta el 7 de Marzo del corriente año; pero continuamos siendo amigos, como lo fuimos siempre; por cualquier futeza no iba á perder la amistad del maestro.

Hoy Paco Cantó ha muerto. Se ha llevado la gloria de haber hecho su periódico y se ha marchado de nosotros con el dolor de no ver coronada la obra que empezamos á reconstruir, el segundo Centenario del insigne matemático, Jorge Juan, nuestro preclaro paisano.

Y con su muerte, todos lloramos la pérdida de tan querido amigo que ha luchado valerosamente por vencer á la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Y hoy, como tributo á la amistad, como ofrenda al maestro, emborrono estas cuartillas que describen parte de sus sueños, y como ya digo anteriormente, estas líneas son un puñado de flores que han de aromatizar su memoria, el recuerdo del amigo que unos y otros lloraremos eternamente, porque es pérdida que no se reponer nunca.

M. Pastor Ivorra.

Los Presupuestos Municipales de Novelda

El número 38 de «El Orden» correspondiente al sábado anterior, y en un artículo que dedica á esta importante cuestión, excita el celo de los concejales para que formen unos presupuestos verdad que acaben con el actual sistema de trampa adelante, é invita á la prensa local á que haga campaña en este sentido.

No podemos, ni debemos, ni queremos desatender la invitación del colega conservador, por entender, como él, que es labor patriótica trabajar *todos*, cada cual en la medida de sus fuerzas, en la confección de unos presupuestos municipales que levanten á Novelda del estado de postración que se encuentra su hacienda municipal. Pero entendemos que la misión de la prensa local no debe limitarse á excitar el celo de los señores concejales. Con algo mas que esto debemos coadyuvar á la regeneración económica del Municipio noveldense, pues aun cuando la iniciativa correspondiera al partido canalejista, por estar hoy al frente de la administración, no están exentas las demás fracciones políticas de la obligación de proponer aquello que consideren más conveniente para obtener el resultado que se persigue.

Sin que, con lo que vamos á decir, tratemos de molestar á nadie, creemos que no debe limitarse la prensa local al cómodo sistema de la crítica, señalando defectos sin indicar concretamente los remedios. Conocido el mal, todos tenemos la obligación de proponer los medios para vencerlo. Consecuentes con esta nuestra opinión, vamos á señalar algunos de aquellos defectos y proponer los medios que, á nuestro entender, deben aplicarse para acabar, ó cuando menos aminorar, el mal.

En el actual presupuesto de ingresos, la mayor fuente de ellos es el impuesto de consumos que cada año va rindiendo menos, hasta llegar á una recaudación líquida en el año anterior de solo 59.437'73 pesetas, cuando hace unos doce años ingresaba el Ayuntamiento por igual concepto 115.000, de las que, descontando las 30.000 que producían las harinas, cuya desgravación vino después, restan 85.000, cantidad superior en más de 26.000 pesetas á lo recaudada en 1.911 por igual impuesto. Y esto sin contar el aumento de población en los últimos doce años, con lo que bien puede calcularse en 30.000 pesetas la baja producida en consumos.

En parte se habrá producido esta baja por deficiencias del personal del resguardo, quizá por censurables complacencias para con los amigos políticos. Pero é es indudable que la mayor parte de aquellas pesetas se filtraron por el ortillo de los ilegales conciertos de casco y cuyos arreglos hemos convenido todos en que constituyen una patente para defraudar, con manifiesta impunidad, los intereses del Tesoro municipal. Y aún cuando é es esta una verdad cuya demostración la estamos viendo á diario, vamos á citar un caso concreto que nos refirió el propio interesado, persona de gran relieve dentro del partido conservador de la localidad, y propietario de bastantes fincas rústicas.

Nos decía este particular amigo, que hace muy pocos años, tres ó cuatro, por no llegar á una inteligencia con la Comisión de Consumos ó por no admitirle concierto aquel año, (no recordamos la

causa), no estuvo concertado como tenía por costumbre estarlo por una cantidad que oscilaba entre 100 á 125 pesetas anuales *por vino y aceite*. Pues bien; aquel año pagó por impuesto de consumos, *solo de vino*, mas de trescientas pesetas. Excusamos decir que á partir de aquel año no ha dejado de concertarse, y este año lo está también, *de todo*, por las dichas 100 ó 125 pesetas. Como este caso son los demás, y téngase en cuenta que no citamos las especies que, bajo el pabellón de un concierto, se introducen para sus parientes, amigos y vecinos.

También en los conciertos de extrarradio el favor al amigo político juega importante papel, y aun cuando no é es discutible la legalidad de ellos y la conveniencia de hacer, los, debíase procederse prescindiendo de personas y ateniéndose á una base determinada de vecinos y riqueza. De este modo se evitarían muchas injusticias y é es indudable que aumentaría la recaudación.

Conocidas las causas del mal que, por lo que á ingresos por consumos se refiere, son, á nuestro entender, las señaladas, el remedio puede y debe consistir en lo siguiente: Procurar la mayor moralidad en el personal del resguardo, aumentando la retribución de estos funcionarios y llevar á la práctica, sin consideración alguna al amigo político ni particular, lo que disponen las leyes respecto á los defraudadores del impuesto: No admitir, bajo ningun concepto ni en forma alguna, conciertos de casco y radio: Y los de extrarradio hacerlos á base de riqueza y familia.

Hemos dedicado algun espacio al impuesto de consumos por ser éste el que produce mas del 50 por ciento de los ingresos y debía producir el 75. Pero conste que cuanto hemos dicho se refiere solo para los presupuestos de 1913 ya que la época avanzada en que nos encontramos no permite la sustitución de los consumos. Para el año 1914 consideramos indispensable la desaparición de este ilógico y poco equitativo impuesto, precisando para ello la confección del Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, ya que, con la actual legislación no se puede prescindir del arbitrio sobre inquilinato.

Nos hemos estendido mucho, y como nos queda aun algo por decir respecto á los presupuestos municipales para el año próximo, en otro número continuaremos este trabajo.

M.

El nuevo Alcalde

Se ha posesionado de la alcaldía de Novelda don Rafael Gómez Maestre, nombrado de R. O. para sustituir al dimitido don Eustaquio Abad.

Á decir verdad, este cambio de alcalde no ha producido en el pueblo ni frio ni calor. Con total indiferencia ha recibido el nombramiento, sin duda porque desde que mandan aqui los demócratas venia ejerciendo Rafael su tercera parte de hegemonia en la política local, y ahora, con su nuevo cargo, será muy poco más de lo que hasta hoy ha sido será una alcaldía é sta á cargo de tres personas distintas y una sola R. O. verdadera.

¿Que puede esperar Novelda del nuevo alcalde? Á juzgar por lo que hizo Daniel Gómez en el ejercicio de igual cargo, no creemos que el actual alcalde, completamente identificado con Daniel, haga nada de particular,

á menos que prescinda de las inspiraciones del hombre de las *porradas*.

Republicano hasta hace muy pocos años, tiene motivos para saber como debe procederse en buenos principios democráticos. Solo que no los ha practicado en alguna ocasión, aconsejando públicamente á D. Eustaquio cosas propias de autócratas. ¿Las hará ahora Rafael? Nosotros esperamos que nó, pues que su cargo le obliga á obrar con mayor prudencia que la que ha demostrado aconsejando á su antecesor y por ser mas apto que este. Pero es muy debil tambien con el gómeztortosismo, y mucho nos tememos que el caudillo de la política de *amplia base* lo arrastre con sus censurables procedimientos.

Allá veremos.

**

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Gómez Maestre haber tomado posesión de la Alcaldía, ofreciéndose para todo aquello que redunde en beneficio del interés público.

Agradecemos la atención, y tenga la seguridad el nuevo alcalde que, si esos son sus propósitos, en EL COMBATE encontrará un modesto pero entusiasta colaborador.

VOCES del PUEBLO

CASA RUINOSA.

Vamos á ver si el nuevo alcalde é es mas complaciente con nosotros que lo fué su antecesor, y quiere cumplir con los deberes que su cargo le impone.

Existe una casa en la calle de San Pedro en tan ruinoso estado, que ya ha venido al suelo parte de ella sin ayuda humana. Como consecuencia de ello, la comisión de Ornato giró una visita de inspección y dictaminó que debía ordenarse su derribo.

Pues bien; han transcurrido algunos meses desde entonces y la casa sigue en pié amenazando desplomarse cualquier día. Y no solo esto; sino que, además, como aquella finca no puede ser habitada, la han convertido en corral donde se guarda ganado, sin consideración alguna á los vecinos y con evidente perjuicio para la salud pública.

¿Vá á permitirse que continúe en igual estado, exponiendo al transeunte á morir aplastado? Pues esto puede ocurrir cuando vengan las primeras lluvias, y entendemos que el Alcalde debía complimentar el acuerdo de la comisión de Ornato, obligando al dueño á derruir dicha finca ó hacerlo por cuenta de él. ¿No lo entiende así el Sr. Alcalde?

☉

PERROS VAGABUNDOS.

Son muchos, muchísimos los que vagan sin bozal por esas calles. No aplaudimos, ni mucho menos, el empleo de la morcilla; pero é es que entre el abandono de ahora y el procedimiento *del tiempo de los romanos* que aplicaba el anterior alcalde, preferimos la morcilla. Del mal, el menos.

Y no quiera esto decir que pedimos se siga aplicando el mismo sistema ahora. Lo que si pretendemos é es que no se deje vagar impunemente á tanto perro como se pasea por esas calles sin bozal, exponiendo al vecindario al peligro consiguiente dada la época de fuertes calores que atravesamos.

Esperamos que el señor Gómez atienda nuestra indicación, no olvidando su procedencia democrática.

☉

CAMINO INTRANSITABLE.

Lo está el de la Romana. Ya nos ocupamos de ello en otra ocasión, por cierto con el mismo nulo resultado obtenido en todo cuanto solicitamos de D. Eustaquio.

Hoy renovamos nuestra petición para que dediquen algunas semanas al arreglo de este camino los peones y carros destinados á estos menesteres y antes que lleguen las lluvias de otoño. Nadie mas indicado que el actual alcalde, concejal elegido por la Romana, para hacer algo por su distrito.

Las calles de Novelda no necesitan por hoy, el arreglo que es indispensable en el camino de la Romana.

Arte de gobernar

«Es evidente y de todos conocido—dice «El Orden»—que el Ayuntamiento no puede atender en la actualidad, con los ingresos de que dispone, á los cuidados más perentorios de la población». Cree nuestro colega «que un presupuesto bien dotado que acabe con la presente situación de trampa adelante, ha de ser el punto inicial para la reconstitución de la hacienda municipal, la reorganización de los servicios municipales hoy establecidos y la regeneración, en todos los órdenes, de nuestra ciudad hoy tan abandonada».

Muy bien, pero que muy bien, nos parece la idea del colega conservador. Venga, pues, ese presupuesto y acabemos ya con é sta deplorable y vergonzosa situación económica. Nuestra opinión, ya sabe «El Orden», que encaja siempre en toda iniciativa loable y buena, en todo aquello que tienda al mejoramiento y grandeza del procomún: somos novelenses, y, como tales, solo aspiramos á enaltecer á Novelda. Mas, no dejará de reconocer el apreciable colega, que al pueblo le sueñan ya todas esas propuestas de ideas y proyectos, como cantos de sirena y recitación de cuentos viejos. ¡Son tantas las iniciativas y los pensamientos que conoce el pueblo! ¡Está ya é ste tan hartado de que se le hable de cosas bellas, de oír siempre lo mismo: «hace falta esto; es necesario hacer algo grande»!.. Y el pueblo, este pueblo tan lleno de bondad é indulgencia, ve pasar los años, y con los años, ve como pasan tambien todos los proyectos, que se pierden en el vacio; ve como se suceden los representantes de nuestra hacienda, sin dejar un grato recuerdo, una obra, una gestión digna de agradecimiento y de alto honor para esta hermosa ciudad,

acreedora á otros políticos algo más amantes de su patria chica.....

Pero no importa; no por eso dejaremos nosotros, los republicanos, de cooperar con nuestro modesto apoyo en todo cuanto se trate de renovar y reorganizar nuestras costumbres. Si para acabar de una vez con este estado de cosas hay necesidad de confeccionar un nuevo presupuesto, hágase pronto; venga, no un presupuesto sino mil presupuestos; el pueblo no se opondrá á nada, porque él solo pide justicia, gobierno, administración, sin importarle si para ser bien dirigido tiene el municipio que acudir á éste ó aquel procedimiento. Justicia, justicia, gobierno y administración; esto desea el pueblo, no pide otra cosa; ahora, lo de presupuestos y demás actos que competen al Ayuntamiento, eso es obra de administración, la cual entra en el conocimiento del arte de gobernar, pues el pueblo solo confía en la inteligencia de sus representantes para ser bien gobernado; son ellos, los políticos gobernantes, los que se declaran aptos para gobernar, los que han de proceder con acierto y no ignorar lo que conocen y saben hasta los chicos de la escuela.....

Pueblo: otro proyecto mas, otra idea. ¡Ten paciencia! Tan puesto estás yá á recibir proyectos, que por uno más.... No te desesperes; resignate y no hagas caso de lo que dijo Voltaire, «que la resignación es el consuelo de los tontos»; esperemos un poco más; ahora tal vez el nuevo alcalde dé con el misterio de nuestra decadencia; los concejales se harán cargo de la iniciativa de «El Orden» y que pase á la realidad la ilusión de la plaza de abastos, las aguas potables, servicios de higiene, etc. etc.

Crea «El Orden» que deseamos sinceramente la realización de su idea, pues suponemos que esta va directa hacia el bien general.

Ahora el Ayuntamiento tiene la palabra: él dirá si ese presupuesto es factible con los deberes del municipio.

Nosotros, como todo el pueblo, solo deseamos que se acaben las perniciosas fulleras de la política monárquica.

RICARDO.

ENYESADO DE LOS VINOS.

Por considerarlo de gran interés para esta región, próxima la época de la vendimia, publicamos á continuación la parte depositiva del R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 24 del corriente mes. Dice así:

«Artículo 1.º Se prohíbe la adición á los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con mas de dos gramos de sulfato de potasa por litro. Exceptúanse de esta prohibición los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, los cuales podrán enseñarse hasta el grado necesario para su buena conservación, y las preparaciones medicinales.

Artículo 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones han sido dictadas por los Ministerios de la Gobernación y de

Fomento en cuanto se opongán al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior.

Artículo 3.º El Gobierno elevará á ley este Real decreto, para lo cual presentará en su día el oportuno proyecto á las Cortes.»

Por la amistad

Manutención gratuita

En el sorteo celebrado entre varios amigos, al efecto de cumplir con la segunda de las Obras de misericordia, «dar de comer al hambriento» mientras dure la *ausencia matrimonial*, ha correspondido el aumento de un cubierto en su mesa en los días que se señalan á los amigos siguientes:

Día 30 de Agosto.—D. Vicente Díez Navarro.

Día 31 de Agosto.—D. Enrique Santo Cantó.

Día 1 de Septiembre.—D. Tomás Abad Navarro.

Día 2.—D. Antonio López Abad.

Día 3.—D. José Moreno Santo.

Día 4.—D. Antonio Soria Valero.

Día 5.—D. Francisco Beltrá Gómez.

Á última hora se nos dice que no permitiéndole sus dominicales obligaciones admitir convidados antes de la una de la tarde al amigo Tomás Abad, éste ha trasladado su compromiso al día 6 del entrante Septiembre, cubriendo el hueco del día primero el amigo no sorteado, aunque gran *defensor social*, don Juan López Sellés.

Nuestra cordial enhorabuena al banqueteado amigo.

Colegio de la Inmaculada Concepción NOVELDA.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

DIRECTOR. ←

D. Pedro Navarro Follana.

PROFESORES. ←

D. Pedro Navarro Follana, Licenciado en Filosofía y Letras,

D. Antonio Navarro Escandell, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. Manuel Sirera y Pomares, Licenciado en Ciencias.

D. Joaquín Segura Abad, Pbro. Licenciado en Sagrada Teología,

D. Emilio Vicedo Castelló, Licenciado en Derecho.

Edificio nuevo, construido expresamente, en inmejorables condiciones de emplazamiento, salubridad y distribución, situado en la calle de Isidro Seller Sellés.

HONORARIOS MENSUALES.

Primera enseñanza, 5 Pesetas.

Segunda enseñanza, 25 Pesetas:

El próximo curso se abrirá en primero de Septiembre para los alumnos de 1.ª Enseñanza, y el primero de Octubre para los de 2.ª enseñanza.

El Director tendrá mucho gusto en facilitar detalles á cuantas personas los soliciten.

VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 30 AGOSTO 1912.

Preside el alcalde y asisten los concejales Sres. García Romero, García Mira y Gómez Tortosa.

Público numeroso y expectación grande por haberse dicho que el Ayuntamiento iba á decidir donde ha de colocarse la estatua á Jorge Juan.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se designa á Gómez Tortosa para ocupar la segunda tenencia de Alcalde que deja vacante Gómez Maestre.

Y se levanta la sesión á las 7 horas 2 minutos y 54 segundos.

El público sale disgustado. Esto marcha, Progresamos, ¿que duda cabe!

NOTICIAS

Ha fallecido el niño de pocos meses de edad, Ernesto Sala Abad, hijo de nuestro joven amigo D. Luis Sala Abad.

Acompañamos en su sentimiento á toda la familia doliente.

Para asuntos comerciales ha marchado de viaje nuestro buen amigo y correligionario D. Vicente Alberola Sellés.

Nuestro querido Director y entrañable amigo D. José Navarro Pastor, ha tenido la dicha de ver aumentada su descendencia con una hermosa y robusta niña, la que, así como la madre, se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciba el buen amigo y su virtuosa esposa nuestra cariñosa enhorabuena.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el acaudalado propietario D. Tomás Pastor Payá.

Deseamosle un pronto y total restablecimiento.

Para asuntos comerciales ha marchado al extranjero nuestro particular amigo D. Gabino Mira Seller.

ANTONIO NAVARRO NAVARRO. Cuando todo le sonreía, en plena vida, á la edad de 20 años, el lunes 26, dejó de existir, nuestro querido amigo, el ilustrado profesor mercantil, D. Antonio Navarro culto jóven que por su talento y bondad era apreciado por cuantos fué tratado.

A la procesión de entierro que se verificó el lunes en la tarde, acudió un numeroso acompañamiento en prueba de las muchas simpatías que gozaba nuestro malogrado amigo.

Sirvan estas líneas de consuelo para sus desventurados padres y deudos á los cuales les acompañamos en su justo dolor.

Han regresado de su excursion veraniega á Alicante las simpáticas señoritas Carmen, Ana y Paca Domenech Navarro y Benita y Luisa Gomez Maestre.

Ha salido para Madrid nuestro paisano y amigo el joven ingeniero de caminos D. Bautista Beltrá Navarro.

Acompañado de su distinguida familia se encuentra en sus posesiones del vecino pueblo de Agost nuestro estimado amigo D. Miguel de Liñan.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

BASE DÉCIMA.

Cuando haya que residenciar á algún republicano, forme ó no parte del Directorio Municipal, por hechos realizados en el desempeño de algún cargo ó por actos políticos contrarios á los principios republicanos, se reunirá la Asamblea en sesión extraordinaria, ó en la primera ordinaria que se celebre, según lo que decida el Directorio, y oyendo á las partes interesadas, acordará lo que crea conveniente á los intereses del partido.

BASE UNDÉCIMA.

La Asamblea se reunirá siempre que la convoque el Presidente del Directorio, ó lo soliciten la mayoría de los individuos que formen éste, ó 30 afiliados al partido con voto en el censo electoral del distrito municipal de Novelda, ó cuenten 25 años de edad, y lleven, cuando menos, tres meses como tales afiliados.

BASE DUODÉCIMA.

Los republicanos inscritos en el censo del partido que no cuenten 25 años de edad, solo tendrán voz en las Asambleas. Para tener voz y voto en las mismas deberán contar 25 ó más años de edad y haber transcurrido, por lo menos, tres meses desde su inscripción.

Novelda 28 de Abril de 1912.

EL PRESIDENTE,

Manuel Alberola.

EL SECRETARIO,

José Belda.

EL LIBRO POPULAR

¡REDENCIÓN!

POR

Dicenta

20 CÉNTIMOS

CENTRO PERIODÍSTICO

DE

Hijos de A. Cantó

ORDINARIO

NOVELDA Á ALICANTE Y ELCHE
en combinación con el de
MADRID y VALENCIA

Se admiten toda clase de encargos, garanti-
zando su pronto y exacto cumplimiento.

Joaquín Mira Palomares

Calle de la Escuela: 15,

NOVELDA

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN

Recomendamos á todos los repu-
blicanos y socialistas y en particular
á todos los noveldenses, tomen todas
las semanas el valiente semanario
«El Motin» y verán lo que es canela.

Leer un solo número de «El Mo-
tin» y sentirse anticlerical, todo es
uno.

«El Motin» es la más grande pi-
queta demoleadora de la reacción.

Pedidlo á nuestro amigo y corre-
ligionario Luis Pellin cobrador y re-
partidor de EL COMBATE que vive en
la calle Mayor 51, y seréis servidos

inmediatamente; como también se
encargará de las siguientes obras dig-
nas de leerse por todos: «Manojos de
flores místicas», «Los crímenes del
carlismo», «Almanaque de la Inqui-
sición», «El santo oficio» «Quema de
brujas en Logroño» y «Los autos de
Fe.»

Cada volumen solo cuesta

UNA PESETA.

«La sagrada Biblia» la verdadera,
sin notas que embarullen los textos,
de varios precios.

LA ECONOMICA

Tienda de Calzado.

ALMACEN DE CURTIDOS
AL POR MAYOR Y MENOR

TALLER de CORTES PREPARADOS
y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase
para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en
clases y precios.

NO CONFUNDIRSE!

Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16

Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que com-
pite en **clases y precios** con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

Nueva colección de **VISTAS DE NOVELDA**
en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA

LUIS RIZO GASO

Calles de Padilla y Santa Inés

NOVELDA

(PROVINCIA DE ALICANTE)

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO * * * * * NOVELDA

J. Vileta Garcia Grilla
Bibliotecario

Orimela

Provincia de

